

**Instrucciones para el Sistema de Elegibilidad  
Lista de Proveedores de Servicios de Adiestramiento  
(REGISTRO ESTATAL)**

1. Activar su nombre de usuario y contraseña con el Área Local de AMSI.
  - a. Presentar evidencia del número de Seguro Social Patronal y la licencia vigente del Consejo General de Educación **(Fecha Límite 28 de abril de 2017)**
  
2. Acceder a la página Web del Programa de Desarrollo Laboral (PDL): <http://selep.wiapr.org>
  
3. En la página del PDL escribirá su nombre de usuario y contraseña como proveedor.
  
4. Luego de acceder al Sistema de Elegibilidad seguirá las siguientes instrucciones:
  - a. Verificar las ocupaciones en demanda, metas estadísticas y requisitos adicionales del Área Local.
  
  - b. Pulsar la barra de "Copiar perfil del año anterior"
    - i. De haberse activado el año pasado la información de su institución se copiará.
    - ii. De no haberse activado el año anterior y ser un nuevo usuario automáticamente volverá a la pantalla del menú principal.
  
  - c. Pulsar la barra de "Completar la solicitud"
    - i. Revisará que la información de la institución sea correcta.
      1. De ser incorrecta en todo o en parte, editará la misma y pulsar "Grabar"
    - ii. Si la información en el perfil general es correcta, procederá a incluir los programas que desea ofrecer a través del Área Local.
      1. Debe tomar en consideración que los programas deben estar relacionados con

las ocupaciones en demanda del Áreas Locales.

2. Pulsar el icono de "Grabar"

3. Este proceso lo realizará con cada programa que vaya a ofrecer.

iii. Debe revisar que la información esté correcta en todas sus partes y pulsará "Grabar"

iv. Luego, irá al Menú Principal y pulsará la barra de "Someter Solicitud"

1. De esta forma queda sometida su solicitud al Sistema de Elegibilidad.

v. Luego pulsará la barra de "Confirmar solicitud"

1. Con este paso obtendrá un número de confirmación.

**La fecha límite para entregar la carpeta con los documentos es el 1 de mayo de 2017 a las 4:00 pm.**

Si necesita información adicional o ayuda en el proceso del Registro Estatal puede comunicarse con la Sra. Jesenia Colón o con el Sr. Orlando Rivera De Jesús al (787)744-5329, extensiones \*2001 y \*2002 ó a las direcciones electrónicas [jcolon@amsi.gov.pr](mailto:jcolon@amsi.gov.pr) y [orivera@amsi.gov.pr](mailto:orivera@amsi.gov.pr).